MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

30 HORAS.

PROGRAMACIÓN

BLOQUE 1. INTRODUCCIÓN A LA LEY 11/2018 SOBRE REPORTE NO FINANCIERO

- Introducción.
- A quien le afecta la legislación.
- Importancia de la comunicación de la RSC.

BLOQUE 2. PREMISAS BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

- Marco metodológico para realizar el Reporte.
- Elección del estándar para realizar el reporting.
- ¿Qué información tenemos en la organización?
- Análisis de Materialidad.

BLOQUE 3. INFORMACIÓN GENERALSOBRE LA ENTIDAD

- Cómo detectar la misión, visión y valores.
- Realización del Análisis de riesgos de la entidad.

BLOQUE 4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD

- Economía circular de la entidad y residuos ambientales.
- Emisiones y Cambio Climático.
- Biodiversidad.
- Gestión de los recursos: consumos.
- Reglamento de la taxonomía. Origen.
- Reglamento de la taxonomía. Categorías.
- Finanzas Verdes.

BLOQUE 5. INFORMACIÓN SOBRE LAS CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

- Cómo organizar la recopilación de datos sociales y relativas del personal.
- Formación.
- Seguridad y salud laboral
- Acciones contra la corrupción y el soborno.
- Respeto a los derechos humanos.
- Igualdad.

BLOQUE 6. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

- Qué se debe de reportar de la información sobre las acciones de la organización a la sociedad.
- Subcontratación y proveedores.
- Gestión de las relaciones con los clientes.
- Consumidores.
- Reporte de la información Fiscal relacionada con el EINF.
- Conclusiones de la Memoria de Sostenibilidad.

BLOQUE 7. PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA

- Cómo elegir a la entidad verificadora.
- Auditores de Cuentas o Entidades Certificadoras.
- Cómo facilitar los documentos acreditativos de la memoria.

METODOLOGÍA

Mixta: AULA VIRTUAL +TRES SESIONES PRESENCIALES, los días 27 de octubre, 25 de noviembre y 9 de diciembre del 2025 para la sesiones más prácticas.